

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A EN DE PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO REF: PMP22/00099 BIOFRAM22 (P3.2)

ADMITIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI
14/08/2023	MAROS	***873***
16/08/2023	SAREAM	***556***

EXCLUIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI	MOTIVO
14/08/2023	ROGOL	***074***	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA. NO SUBSANABLE
16/08/2023	VIHEAM	***575***	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA. SUBSANABLE: *APORTAR EXPERIENCIA PROFESIONAL (EXPERIENCIA DEMOSTRABLE MEDIANTE CONTRATO DETALLANDO FUNCIONES O CERTIFICADO EXPEDIDO POR ENTIDAD EMPLEADORA)
17/08/2023	SASAE	***135***	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA. SUBSANABLE: *APORTAR EXPERIENCIA PROFESIONAL. (EXPERIENCIA DEMOSTRABLE MEDIANTE CONTRATO DETALLANDO FUNCIONES O CERTIFICADO EXPEDIDO POR ENTIDAD EMPLEADORA)
18/08/2023	BOBOV	***708***	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA. NO SUBSANABLE

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos).

Se concede un plazo de tres días hábiles, contados desde la publicación de la presente resolución provisional (hasta el 14/09/2023 incluido), para que los candidatos con motivo subsanable, puedan presentar la documentación que ha motivado la exclusión de la lista.

Las subsanaciones deberán realizarse a través del e-mail dirigido a: empleo@fundesalud.es, con el asunto "SUBSANACIÓN, REF: PMP22/00099 BIOFRAM22 (P3.2).

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no presenten la documentación requerida en los términos expuestos anteriormente, serán definitivamente excluidos de la realización del proceso de selección.

Finalizado el plazo de subsanación, se publicará resolución de lista definitiva de aspirantes admitidos y los méritos a acreditar conforme a lo indicado en el Anexo I.

Mérida a fecha de la firma digital

Directora Gerente de FUNDESALUD